

# INFORMES DE GESTION Y ESTADOS FINANCIEROS

## COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE

VIGENCIA 2018 - 2017  
30 DE ENERO DE 2019

### INDICE

- 1 CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ASOCIACIÓN
- 2 INFORME DE REVISORÍA FISCAL
- 3 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
- 4 ESTADO DE RESULTADOS
- 5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- 6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 7 PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

# CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, 30 de enero de 2019

Señores

Asamblea General de Delegados

Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia - ASOPRUDEA - y público en general:

El suscrito representante legal de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia.

## CERTIFICA

Que los estados financieros comparativos y las operaciones de la Asociación con corte a diciembre 31 de 2018 que se hacen públicos, no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las inversiones realizadas por la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia -ASOPRUDEA durante el correspondiente período.



**John Mario Muñoz Lopera**  
Representante Legal

## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos, representante legal y contador público de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia –ASOPRUDEA

### CERTIFICAMOS

Medellín, 30 de enero de 2019.

Que de manera previa verificamos las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros comparativos, con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y que las cifras se han tomado fielmente de los libros contables de la Asociación y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos, por lo cual manifestamos lo siguiente:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Asociación a diciembre 31 de 2018 y 2017 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Asociación, durante el año terminado en 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probablemente beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probablemente sacrificios futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Asociación a diciembre 31 de 2018 y 2017.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de información financiera.


Todos los hechos económicos que afectan la Asociación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

- e. Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Asociación.

La presente certificación se da en cumplimiento a la razonabilidad de la información contable de la Asociación y en cumplimiento de los nuevos marcos normativos contables y el artículo 22 de la Ley 22 de 1995.



**John Mario Muñoz Lopera**  
Representante Legal



**Adriana del s. Mira Bustamante**  
Contadora TP 44383-T

# INFORME DE REVISORÍA FISCAL

Medellín, enero 30 de 2019

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
Período: 2018  
Asamblea General Ordinaria de Delegados/os  
ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
-ASOPRUDEA-  
NIT: 890.908.339-9

## Introducción:

1. En conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia "NCIF" para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al período transcurrido entre el 1<sup>er</sup> de enero y el 31 de diciembre de 2019.
2. He auditado los Estados Financieros adjuntos de ASOPRUDEA al 31 de diciembre de 2019, los cuales se presentan comparados con los de 2018, que comprenden:
  - 2.1 Estado de Situación Financiera
  - 2.2 Estado de Resultados, y las
  - 2.3 Políticas contables y otra información explicativa.

## Responsabilidad de la Administración:

3. La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 3, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y el control interno que la Administración considere necesario para la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Gobernación de Antioquia aplicables a sus entidades vigiladas, por lo tanto, éstos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por el Profesor John Mario Muñoz Lopera, en calidad de Presidente y Representante Legal, identificado con la Cédula de Ciudadanía 98.580.417, y por la Contadora Pública ADRIANA DEL SOCORRO MIRA BUSTAMANTE, con Tarjeta Profesional 44.383-T.

La responsabilidad de la administración incluye:

- 3.1. Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- 3.2. Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y

3.3. Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de ASOPRUDEA.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal:**

4. Mi responsabilidad es expresar una opinión a dichos estados financieros con base en mi auditoría.

Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar "ISAE", atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libre de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:

- 4.1 La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.
- 4.2 Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría; y
- 4.3 Mi gestión está respaldada en los respectivos "Papeles de Trabajo", los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. La selección de dichos procedimientos depende del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y razonable presentación por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mis auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión como Revisor Fiscal de ASOPRUDEA.

**Descripción de la Labor Realizada:**

5. Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los Estatutos y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Organizacional; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección empresarial; la responsabilidad y diligencia de los Administradores; y la concordancia de las cifras incluidas en el Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones. Adicionalmente, durante el período recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para mi gestión.

#### **Auditoría de Cumplimiento:**

6. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, incluidas las instrucciones impartidas por la Gobernación de Antioquia, informo:
  - 6.1 La actuación de los administradores, durante el transcurso del año 2018, estuvo enfocada al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
  - 6.2 Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea de Delegados.
  - 6.3 La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
  - 6.4 Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
  - 6.5 Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por los administradores de la Entidad, concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
  - 6.6 Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la Entidad, tales como:
    - 6.6.1 Reportes periódicos de formatos y Estados Financieros a la Gobernación de Antioquia;
    - 6.6.2 Legislación laboral; se liquidaron en forma correcta y se pagaron oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.
    - 6.6.3 Impuestos, gravámenes y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que le aplican a la Asociación.
    - 6.6.4 Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso de software licenciado.
    - 6.6.5 La Entidad registra la conciliación fiscal de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.
    - 6.6.6 La Entidad presentó oportunamente la solicitud ante la DIAN para permanecer en el régimen tributario especial, acorde a lo dispuesto legalmente.
  - 6.7 La clasificación, valoración de las inversiones y sus deterioros (provisiones), se realizaron atendiendo los parámetros normativos vigentes.
  - 6.8 Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la

preservación de sus bienes.

6.9 La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordenan las normas vigentes en Colombia, está dispuesta en las Notas a los Estados Financieros, como parte integral de éstos.

6.10 Igualmente, estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado, observando que la entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los asociados. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de ASOPRUDEA.

#### 7. Auditoría de Control Interno

En esencia, la Administración de ASOPRUDEA tiene definidas e implementadas adecuadas medidas de control interno, a fin de velar por la preservación y buen uso de sus bienes.

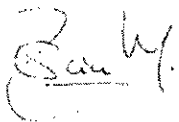
#### Opinión sin salvedades:

8. En mi opinión, los estados financieros, que han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ASOPRUDEA al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como de sus resultados integrales, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia "NCIF", mediante los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIA".

#### Empresa en Marcha:

9. Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del 2018, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los servicios y operaciones de ASOPRUDEA.

Atentamente,



GUSTAVO DE J. GARCÍA MOLINA  
Revisor Fiscal  
T.P. 22.199-T

Dirección Comercial: Cl. 42 N° 63 C – 103 / Tel.: 444 25 26 / Medellín

Dirección Electrónica: [abakos@abakos.com.co](mailto:abakos@abakos.com.co). Tel. (054) 444 25 26

Fecha de elaboración: Enero 28 de 2019

**ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE**  
**(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)**

| Detalle   | Notas | 2,018             | 2,017             | VARIAC. \$          | VARIAC. %   |
|---|-------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                         |       |                   |                   |                     |             |
| Disponibles:                                    |       |                   |                   |                     |             |
| Caja y Bancos                                   |       | 1,863,048         | 1,863,048         | \$ -                | 0%          |
| Cuentas de ahorro                               |       | 55,545,879        | 59,857,660        | -\$4,311,781        | -7%         |
| <b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b> | (3)   | <b>57,408,927</b> | 61,720,708        | -\$4,311,781        | -7%         |
| Deudores  | (4)   | 1,609,666         | 2,607,885         | -\$ 998,219         | -38%        |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                   |       | <b>59,018,593</b> | <b>64,328,593</b> | <b>-\$5,310,000</b> | <b>-8%</b>  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                      |       |                   |                   |                     |             |
| Inversiones                                     | (5)   | 9,425,411         | 8,720,152         | 705,259             | 8%          |
| Propiedad planta y equipo:                      | (6)   |                   |                   |                     |             |
| Equipo de oficina                               |       | 54,478,479        | 54,478,479        | 0                   | 0%          |
| Equipo de cómputo y comunicación.               |       | 30,754,728        | 30,754,728        | 0                   | 0%          |
| Depreciación acumulada                          |       | -76,044,088       | -72,116,666       | -3,927,422          | 5%          |
| Cargos diferidos                                |       | 150,901           | 220,797           | -69,896             | -32%        |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                |       | <b>18,765,431</b> | <b>22,057,490</b> | <b>-3,292,059</b>   | <b>-15%</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                             |       | <b>77,784,024</b> | <b>86,386,083</b> | <b>-8,602,059</b>   | <b>-10%</b> |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                         |       |                   |                   |                     |             |
| Costos y gastos por pagar                       | (7)   | 6,143,969         | 443,000           | 5,700,969           | 1287%       |
| Retención en la fuente x pagar                  |       | 0                 | 0                 | 0                   | -           |
| Obligaciones Laborales                          | (8)   | 11,267,505        | 10,635,547        | 631,958             | 6%          |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                   |       | <b>17,411,474</b> | <b>11,078,547</b> | <b>6,332,927</b>    | <b>57%</b>  |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                      |       |                   |                   |                     |             |
| Otras obligaciones                              |       | 948,860           | 1,106,664         | -481,074            | -34%        |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                | (9)   | <b>948,860</b>    | 1,106,664         | -481,074            | -34%        |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                            |       | <b>18,360,334</b> | <b>12,185,211</b> | <b>5,851,853</b>    | <b>47%</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                               |       |                   |                   |                     |             |
| Excedentes acumulados                           | (10)  | 62,167,829        | 38,562,226        | 23,805,183          | 62%         |
| De éste período                                 |       | -2,744,139        | 35,638,646        | -38,259,095         | 108%        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                         |       | <b>59,423,690</b> | <b>74,200,872</b> | <b>-14,453,912</b>  | <b>-20%</b> |
| <b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>              |       | <b>77,784,024</b> | <b>86,386,083</b> | <b>-8,602,059</b>   | <b>-10%</b> |



**John Mario Muñoz Lopera**  
**Representante Legal**  
**(Ver certificación adjunta)**



**Adriana del S. Mira Bustamante**  
**Contadora TP 44383-T**  
**(Ver certificación adjunta)**



**Gustavo de J. García M.**  
**Revisor Fiscal TP 22199-T**  
**(Ver opinión adjunta)**




## ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE  
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>                 |      |                    |                    |                    |              |
|---|------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Cuotas de sostenimiento                       |      | <b>301,718,457</b> | 288,534,696        | 13,183,761         | 5%           |
| Cuota extra y recaudos camisetas              |      | <b>26,412,297</b>  | 0                  | 26,412,297         | -            |
| Actividades conexas: Bono Asoprudea           |      | <b>0</b>           | 62,123,270         | -62,123,270        | -100%        |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>           |      |                    |                    |                    |              |
|   |      | <b>328,130,754</b> | <b>350,657,966</b> | <b>-22,527,212</b> | <b>-6%</b>   |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                   |      |                    |                    |                    |              |
| Salarios, prestaciones, Soc. seguridad Social | (13) | <b>190,302,247</b> | 177,101,017        | 13,201,230         | 7%           |
| Honorarios                                    | (14) | <b>20,268,213</b>  | 10,382,820         | 9,885,393          | 95%          |
| Contribuciones y afiliaciones                 | (15) | <b>0</b>           | 28,441,291         | -28,441,291        | -100%        |
| Servicios, gastos legales, arrendamiento      | (16) | <b>5,343,736</b>   | 5,300,977          | 42,759             | 1%           |
| Gastos de mantenimiento y reparación          |      | <b>755,265</b>     | 566,308            | 188,957            | 33%          |
| Gastos de viaje                               | (17) | <b>4,246,946</b>   | 4,067,120          | 179,826            | 4%           |
| Depreciaciones y amortizaciones               |      | <b>5,318,638</b>   | 5,412,569          | -93,931            | -2%          |
| Iva en compra de activos                      |      | <b>0</b>           | 47,500             | -47,500            | -100%        |
| Diversos:                                     | (18) | <b>103,170,407</b> | 79,276,102         | 23,894,305         | 30%          |
| <b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>             |      |                    |                    |                    |              |
|   |      | <b>329,405,452</b> | <b>310,595,704</b> | <b>18,809,748</b>  | <b>6%</b>    |
| <b>DEFICIT OPERACIONAL</b>                    |      |                    |                    |                    |              |
|   |      | <b>-1,274,698</b>  | 40,062,262         | <b>-41,336,960</b> | <b>-103%</b> |
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>              |      |                    |                    |                    |              |
| Financieros y otros                           | (12) | <b>463,997</b>     | 1,798,626          | -1,334,629         | -74%         |
| <b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>        |      |                    |                    |                    |              |
|   |      | <b>463,997</b>     | <b>1,798,626</b>   | <b>-1,334,629</b>  | <b>-74%</b>  |
| <b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>                |      |                    |                    |                    |              |
| Solidaridad y otros                           |      | <b>1,933,438</b>   | 6,222,242          | -4,288,804         | -69%         |
| <b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>          |      |                    |                    |                    |              |
|   |      | <b>1,933,438</b>   | <b>6,222,242</b>   | <b>-4,288,804</b>  | <b>-69%</b>  |
| <b>DEFICIT NO OPERACIONAL</b>                 |      |                    |                    |                    |              |
|   |      | <b>-1,469,441</b>  | <b>-4,423,616</b>  | <b>2,954,175</b>   | <b>-67%</b>  |
| <b>DEFICIT DEL EJERCICIO</b>                  |      |                    |                    |                    |              |
|   |      | <b>-2,744,139</b>  | <b>35,638,646</b>  | <b>-38,382,785</b> | <b>-208%</b> |

  
John Mario Muñoz Lopera  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Adriana del S. Mira Bustamante  
Contadora TP 44383-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Gustavo de J. García M.  
Revisor Fiscal TP 22199-T  
(Ver Opinión adjunta)

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE 2018**  
**(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)**

**Por Operación**

|  |            |
|--|------------|
| Excedentes o Déficit del ejercicio                                     | -2.744.139 |
| Partidas que no tienen efecto en el efectivo:                          |            |
| (+) Depreciaciones   | 3.927.422  |
| (+) Amortizaciones   | 69.896     |
| (-) Ingresos por recuperaciones  |            |
| Variaciones en partidas relacionadas con las actividades de operación: |            |
| (+) Incremento en obligaciones laborales                               | 631.958    |
| (+) incremento cuentas por pagar:                                      | 5.219.895  |
| (-) incremento cuentas por cobrar:                                     | 998.219    |
| Efectivo generado por actividades de operación                         | 10.847.390 |

**Por Inversión:**

|  |             |
|--|-------------|
| Venta de activos                               | -           |
| Compra de equipo de oficina                    | -11.709.774 |
| Aportes Cooprudea                              | -705.258    |
| Efectivo generado por actividades de inversión | -12.415.032 |

**Por Financiación**

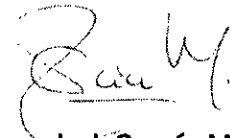
|   |                   |
|---|-------------------|
| Efectivo generado por actividades de financiación | -                 |
| <b>TOTAL INCREMENTO DEL EFECTIVO</b>              | <b>-4.311.781</b> |



**John Mario Muñoz Lopera**  
**Representante Legal**  
**(Ver certificación adjunta)**



**Adriana del S. Mira Bustamante**  
**Contadora TP 44383-T**  
**(Ver certificación adjunta)**



**Gustavo de J. García M.**  
**Revisor Fiscal TP 22199-T**  
**(Ver Opinión adjunta)**

# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS).

## PARTE I

### REVELACIONES DE CARÁCTER GENERA

#### Nota 1. Entidad y objeto social

ASOPRUDEA obtuvo su personería jurídica No. 045 el 9 de mayo de 1962, otorgada por Gobernación de Antioquia; fue inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 3 de abril de 1997, en el Libro 1º. Bajo el No. 1401; se registró como Entidad sin ánimo de lucro, denominada: ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

ASOPRUDEA está ubicada en la calle 67 No. 53-108 Bloque 22 Oficina 107 de Ciudad Universitaria Medellín. ASOPRUDEA, como entidad sin ánimo de lucro que es, tiene como objeto social:

- a. Defender la dignidad del profesorado de la Universidad de Antioquia.
- b. Representar al cuerpo docente de la Universidad, en forma colectiva, para el logro de sus propósitos académicos y gremiales.
- c. Brindar a los asociados que lo requieran, asistencia, asesoría y representación en la gestión de intereses gremiales y/o académicos.
- d. Canalizar las reclamaciones de tipo académico y/o gremial que presente cualquier asociado o grupo de asociados, y procurar su pronta y justa solución.
- e. Propiciar la programación de actividades de capacitación, adiestramiento y perfeccionamiento para el cuerpo docente y propender por el patrocinio debido a estas actividades.
- f. Coadyuvar al cumplimiento de los fines sociales y científicos de la Universidad.
- g. Defender públicamente la Universidad como ente representativo del hacer cultural, científico y académico de la sociedad.
- h. Promover y abanderar los procesos de unificación gremial y académica del profesorado universitario a nivel interno, local, regional y nacional.
- i. Propiciar y propender por las actividades investigativas en general y especialmente por aquellas que respondan por los objetivos e intereses comunes de los docentes.

- j. Desarrollar actividades que ayuden a adquirir y mejorar los conocimientos de los docentes en materia de pedagogía, técnicas educativas, didáctica y todo aquello que contribuya a mejorar el proceso de enseñanza -aprendizajes y la relación profesor-alumno.
- k. Luchar por la defensa y el fortalecimiento de la Universidad Pública en el país.
- l. Propender por una articulación del profesorado con el conjunto de la sociedad.

## **Nota 2. Marco general de las Políticas contables**

### **Nota 2.1. Marco Jurídico Implementación NIIF en Colombia**

El 13 de julio de 2009, se expidió la Ley 1314, modificado por el decreto 2496 de 2015 y otros, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial. De acuerdo con esta Ley, el CTCP (Consejo Técnico de la Contaduría Pública) es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información.

A la luz de la mencionada ley, se han expedido diferentes decretos reglamentarios, mediante ellos se establece la existencia de tres grupos de preparadores de información financiera así: Decreto número 2784 para el Grupo 1; Decreto 3022 de 2013 para el Grupo 2 y el Decreto 2706 de 2012 para el Grupo 3, cada uno contemplando los respectivos decretos modificatorios.

#### **2.1.1 Norma de información financiera aplicable para La Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia – ASOPRUDEA**

La Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia –ASOPRUDEA- aplica al grupo número tres (3), de acuerdo con el decreto 2706 de 2012 y decreto 3019 de 2013; los cuales establecen que las empresas pertenecientes a este grupo deben cumplir con las siguientes características: Las entidades que se clasifiquen en el Grupo tres (3) denominadas MICROEMPRESAS, conforme a lo dispuesto en el Decreto 2706 de 2012. Este Decreto pretende establecer un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, tanto formales, como informales que quieran formalizarse, las cuales requieren de un marco de contabilidad para la generación de información contable básica.

En ese orden de ideas, por tratarse de normas Contables aplicables a las microempresas y a las personas y entidades que se formalicen, los requerimientos contables son simples o simplificados.

Aplicarán esta NIF las microempresas que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: (a) contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores; (b) poseer activos

totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMML V); y (c) Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV.

Para efectos del cálculo de número de trabajadores, se consideran como tales aquellas personas que presten de manera personal y directa servicios a la entidad a cambio de una remuneración, independientemente de la naturaleza jurídica del contrato; se excluyen de esta consideración las personas que presten servicios de consultoría y asesoría externa.

## **2.2. Principales políticas y prácticas contables**

Dado que el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas considera requerimientos contables simples o simplificados, muchas de las disposiciones de las NIIF para las PYMES no son incluidas en su contenido, por lo cual, la administración de ASOPRUDEA tomará la iniciativa de su juicio, aplicando una política contable que proporcione relevancia a la información financiera y a las decisiones económicas de los diferentes usuarios; de igual manera, debe ser fiable, para que los estados financieros reflejen la esencia económica de las transacciones; además de estar libre de sesgos, manifestar prudencia, reflejando información completa y material para la toma de decisiones.

Cuando ASOPRUDEA no encuentre una guía específica en el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas, los lineamientos a considerar para elaborar las políticas contables podrán ser las determinadas en las NIIF para Pymes, que traten situaciones similares y relacionadas. Si este es el caso, se cumplirá con todos los requerimientos que implique la nueva base utilizada.

ASOPRUDEA, aplicará políticas contables de manera uniforme para todas las transacciones, sucesos y condiciones, incluidas categorías de partidas, para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas, en cuyo caso, se seleccionará la más adecuada.

A continuación, se define que son políticas contables, los estados financieros aplicables para Asoprudea, sus beneficios e importancia, entre otros aspectos relacionados al tema.

### **2.2.1. Definición**

La Norma Internacional de Información Financiera para microempresas – capítulo 2. – Párrafos 2.16 y 2.18 definen: “La situación financiera de una microempresa muestra la relación entre los activos, pasivos y patrimonio en una fecha específica al final del período sobre el que se informa” y “la utilidad o pérdida es la diferencia entre los ingresos y los gastos de una microempresa durante el período sobre el que se informa”.

En el manual contable de la Asociación se define las políticas contables para:

- a) El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- b) La preparación y presentación de los estados financieros.
- c) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- d) Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

### **2.2.2. Características cualitativas de los estados financieros**

Las siguientes características hacen que la información de los estados financieros sea útil para los usuarios:

- a) Comprensibilidad
- b) Relevancia
- c) Materialidad o importancia relativa
- d) Fiabilidad
- e) La esencia sobre la forma
- f) Prudencia
- g) Integridad
- h) Comparabilidad
- i) Oportunidad
- j) Equilibrio entre costo y beneficio

### **2.2.3. Objetivos**

Para ASOPRUDEA, las políticas contables persiguen muchos objetivos en la organización, pero entre los principales se pueden mencionar los siguientes:

- a) Garantizar el cumplimiento de los lineamientos adoptados por la administración, con el fin de suministrar información contable relevante para la toma de decisiones económicas de los usuarios.
- b) Establecer una base técnica para la aplicación del marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.
- c) Promover la uniformidad de la información contable.
- d) Garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros, con la finalidad de suministrar información fiable y necesaria para la toma de decisiones.

### **2.2.4. Importancia**

El papel que juegan las políticas contables es de suma importancia en ASOPRUDEA, porque cada transacción debe registrarse de acuerdo a una política formalmente establecida; esto con el fin de responder de la forma más rápida y eficiente a las diferentes necesidades de información de las transacciones que se originan en la organización, que hacen de la información contable y financiera una herramienta para la toma de decisiones, brindando beneficios como:

- a) Proporcionar una guía para la elaboración y presentación de la información financiera.
- b) Prevenir desviaciones en el registro de las operaciones.
- c) Proporcionar canales de comunicación entre los usuarios de la información Financiera.
- d) Ayudar a los miembros de la organización y a la Junta Directiva y a la Asamblea de Asociados- en la toma de decisiones sobre los estados financieros.

### **2.2.5. Responsabilidad**

La administración de Asoprudea, es la encargada de establecer las políticas contables, debido a que son consideradas parte de los componentes de los estados financieros que también están a su cargo y es la responsable de seleccionar las mejores alternativas de acción y selección más adecuada, para que la información contable cumpla con los requisitos técnicos y juicios recomendados en la normativa contable.

### **2.2.6. Elementos de la Información Financiera para Asoprudea**

#### **2.2.6.1 Políticas de Reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos**

##### **Reconocimiento:**

Es el proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto y que cumpla los siguientes criterios:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro, asociado con la partida, entre o salga de la microempresa; y
- b) La partida tiene un gasto o valor, que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento en los estados financieros de una partida que satisface esos criterios, no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

##### **La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros**

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociadas al misma llegarán a, o saldrán, de la microempresa. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas significativas, y para un gran número de elementos individualmente insignificantes.

##### **Fiabilidad de la medición**

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que tenga un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocida. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior, como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede, sin embargo, ser revelada a través de notas, material informativo a cuadros complementarios. Esto es

apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los estados financieros para la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de una microempresa.

## **Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos**

### **Medición**

Es el proceso de determinar cuantías o valores en los que una microempresa mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición.

La base de medición para las microempresas, al preparar sus estados financieros, será el costo histórico.

El costo histórico es el que representa el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente: en el momento de realización de un hecho económico.

El costo histórico está representado, en la mayoría de los casos, por el valor pagado más todos los costos y gastos directamente incurridos para colocar un activo en condiciones de utilización o venta.

### **2.2.6.2. Políticas de reconocimiento en los estados financieros**

#### **Activos**

ASOPRUDEA reconocerá un activo en el estado de situación financiera, cuando:

- a) Sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros, y
- b) El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

ASOPRUDEA no reconocerá un derecho contingente como un activo, excepto cuando el flujo de beneficios económicos futuros tenga un alto nivel de certeza.

#### **Pasivos**

ASOPRUDEA reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera, cuando:

- a) Tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado;
- b) Es probable que se requerirá la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- c) El valor de la obligación puede medirse de forma confiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación actual que no se reconoce, porque no cumple con alguna(s) de las condiciones anteriores.

#### **Ingresos**

El reconocimiento de los ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de los incrementos en los activos o de las disminuciones en los pasivos, si se pueden medir con fiabilidad.



### **Gastos**

El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la disminución en los activos o del aumento en los pasivos, si se puede medir con fiabilidad.

### **Deterioro y valor recuperable**

Al final de cada periodo, sobre el que se informa, ASOPRUDEA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, de que trata esta norma. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, ASOPRUDEA reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

ASOPRUDEA medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo, si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

### **Reversión**

Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, ASOPRUDEA revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido si no hubiera sufrido ese deterioro. ASOPRUDEA reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.

### **Base contable de acumulación o devengo**

Asoprudea elaborará sus estados financieros utilizando la base contable de causación (acumulación o devengo). Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

### **Compensación**

Asoprudea no compensará activos con pasivos, ni ingresos con gastos. Tanto las partidas de activo y pasivo, como las de gastos e ingresos, se deben presentar por separado, a menos que las normas legales o los términos contractuales permitan lo contrario.

### **Correcciones de errores de periodos anteriores**

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de ASOPRUDEA, correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a) Estaba disponible, cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

El efecto de las correcciones de errores anteriores se reconocerá en resultados en el mismo periodo en que el error es detectado. ASOPRUDEA deberá revelar la siguiente información: a)

la naturaleza del error y, b) el monto de la corrección, para cada rubro en los estados financieros.

### **2.2.6.3. Políticas de presentación de los estados financieros**

#### **Presentación razonable**

Los estados financieros deben presentar razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de ASOPRUDEA. Lo anterior implica la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el capítulo 2 del marco técnico de información financiera para microempresas.

#### **Hipótesis de negocio en marcha**

La administración de ASOPRUDEA, al preparar los Estados Financieros, evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Una microempresa es un negocio en marcha, salvo que sus propietarios tengan la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. La evaluación de esta hipótesis deberá cubrir las expectativas de funcionamiento en los siguientes doce meses.

#### **Frecuencia de la información**

ASOPRUDEA preparará y difundirá un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos una vez al año, con corte a 31 de diciembre, o en periodos inferiores, si la Junta Directiva o la asamblea lo considera conveniente.

#### **Uniformidad en la presentación**

ASOPRUDEA mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un período a otro, a menos que, tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de Asoprudea o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación. Con el fin de mejorar la presentación o calidad de los estados financieros, las causas del cambio que afecte la uniformidad de la presentación de los estados financieros, deberán informarse en una nota a los estados financieros.

#### **Información comparativa**

ASOPRUDEA revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los montos presentados en los estados financieros del periodo corriente. Adicionalmente, incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

#### **Materialidad (importancia relativa)**

Un hecho económico es importante cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

## **Conjunto completo de Estados Financieros**

El conjunto completo de estados financieros de ASOPRUDEA comprende:

- a. Un estado de situación financiera,
- b. Un estado de resultados, y
- c. Notas a los estados financieros: son parte integral de los estados financieros y deben prepararse por la administración, con sujeción a las siguientes reglas:
  - a. Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y cruce con los estados financieros respectivos.
  - b. Cuando sea práctico y significativo, las notas se deben referenciar adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros.
  - c. Las primeras notas deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.
  - d. Las notas deben ser presentadas en una secuencia lógica, guardando, en cuanto sea posible, el mismo orden de los rubros de los estados financieros. Las notas no son un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros.

En forma comparativa, cuando sea el caso, los estados financieros deben revelar por separado, como mínimo la naturaleza y cuantía de cada uno de los siguientes asuntos:

- a. Ente económico: Nombre, descripción de la naturaleza, fecha de constitución, duración y actividad económica de la entidad deportante.
- b. Fecha de corte o período al cual corresponda la información.
- c. Principales políticas y prácticas contables, con expresa indicación de los cambios contables que hubieren ocurrido de un período a otro; y
- d. Activos y pasivos, clasificados en corrientes y no corrientes.

### **El estado de situación financiera**

Los activos serán corrientes cuando se espera convertirlo en efectivo o se mantiene para la venta o para el consumo en el curso normal del ciclo de operaciones de la Asociación, que generalmente es de un año, y se cumplan los demás criterios definidos en el capítulo 4, párrafo 4.3 del Decreto 2706 de 2012. Así mismo, los pasivos serán corrientes cuando se espera liquidarlo o pagarlo en el curso normal del ciclo de operación de ASOPRUDEA y los demás criterios definidos en el capítulo 4, párrafo 4.5 del Decreto 2706 de 2012.

Para efectos de la clasificación en corriente y no corriente, de los saldos contables de las cuentas de activos y pasivos, ASOPRUDEA, de acuerdo a su situación durante las cinco últimas vigencias anuales, deberá considerarse los siguientes parámetros:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que muestren por separado los montos por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos causados (o devengados) pendientes de cobro, las cuales se medirán al costo histórico, revelando en los estados financieros su valor en libros y el valor por deterioro correspondiente.
- Cuando no se tenga certeza de poder cobrar una deuda comercial, deberá establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) de las cuentas por cobrar.

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado los montos por pagar a proveedores, ingresos diferidos y gastos acumulados por pagar; se medirán a su costo histórico y se aplicará la baja en cuenta, de acuerdo a los criterios establecidos en el párrafo 10.2 del Capítulo 10 del Decreto 2706 de 2012.
- Pasivo por impuestos
- Provisiones: corresponden al reconocimiento de las estimaciones de obligaciones presentes, surgidas de eventos pasados, sobre las cuales se desconoce con certeza su fecha de liquidación o pago o su monto.
- Patrimonio, que comprende partidas tales como capital pagado, ganancias acumuladas y utilidad o pérdida del ejercicio.

### **El Estado de resultados**

Presentará el resultado de sus operaciones, obtenido en un periodo determinado, el cual incluirá todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el periodo. Los ingresos se reconocerán por la venta de bienes y servicios, excluyendo los impuestos sobre los mismos, pero siempre y cuando se hayan transferido al comprador los riesgos y beneficios sustanciales que van aparejados a la propiedad de dichos bienes y servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios deben reconocerse hasta el grado en que se ha prestado el servicio, considerando de las siguientes alternativas la que mejor refleje el trabajo realizado:

- a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- b) Inspecciones del trabajo ejecutado; y
- c) La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los otros ingresos, corresponden a aquellos que cumplan la definición de ingresos referenciada en las políticas de reconocimiento, diferentes de la venta de bienes y la prestación de servicios y en nuestro caso los aportes de los asociados. Su medición inicial se hará con referencia al valor de la contrapartida recibida o por recibir.

Los excedentes brutos reflejan la diferencia entre los ingresos netos y los gastos.

Toda pérdida (déficit) o ganancia (excedente) que sea importante debe revelarse por separado en el estado de resultados, atendiendo los criterios establecidos como materialmente importantes.

**PARTE II**  
**REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

A continuación, se presentan las partidas más representativas del Estado de la Situación Financiera, donde los activos presentaron una disminución del 10% en relación a la vigencia 2017, la cual obedece principalmente a la inversión realizada en las diferentes actividades del movimiento por el derecho a la educación superior, ejecutado en el año 2018. El detalle de las partidas se relaciona a continuación:

**PARTE I. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

| DETALLE           | 2018              | 2017              | Variación         | %            |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| Activo            | 77,784,024        | 86,386,083        | 8,602,059         | 10.0%        |
| Pasivo            | - 18,926,673      | - 12,508,481      | 6,418,192         | 51.3%        |
| <b>Patrimonio</b> | <b>58,857,351</b> | <b>73,877,602</b> | <b>15,020,251</b> | <b>20.3%</b> |

**1.1. ACTIVOS**

**Nota 3. Efectivo y equivalente de efectivo**

Las cuentas contables Efectivo y Equivalente de efectivo, incluye los recursos depositados en la cuenta de crecediario de la cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia a nombre de la Asociación, vinculada a la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia –entidad Cooperativa vigilada por la Supersolidaria-. El valor reflejado como disponible, incluye rendimientos financieros generados por los recursos en la cuenta de ahorros, rendimientos que durante la vigencia 2018 ascendieron a (\$461.926,64).

| DETALLE                       | 2018              | 2017              |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja Menor                    | 400,000           | 400,000           |
| Bancolombia                   | 1,214,536         | 1,214,536         |
| Banco Corpbanca               | 248,512           | 248,512           |
| Cooprudea - Cuentas de ahorro | 55,545,879        | 59,857,660        |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>57,408,927</b> | <b>61,720,708</b> |

**Nota 4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

|   | 2018             | 2017             |
|---|------------------|------------------|
| Cuentas por cobrar bonos Asoprudea2016  | 613,333          | 2,155,218        |
| Cuentas por cobrar bonos Fenalprou/2016 | 196,333          | 452,667          |
| Deudores Industrial Party S.A.S         | 800,000          | 0                |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>1,609,666</b> | <b>2,607,885</b> |

La cuenta Deudores comerciales corresponde a los saldos pendientes por cobrar campaña de solidaridad Asoprudea 2016, que tuvo inicio a finales de este período, y la campaña Fenalprou 2016 que, a diciembre 31 de 2018, aún contaba con un saldo en proceso de recaudo.

#### Nota 5. Inversiones financieras

| DETALLE             | 2018             | 2017             |
|---------------------|------------------|------------------|
| Cooprudea - Aportes | 9,425,411        | 8,720,153        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>9,425,411</b> | <b>8,720,153</b> |

Las inversiones de ASOPRUDEA, corresponden a los aportes sociales realizados como asociada de la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia.

#### Nota 6. Propiedades Planta y Equipo

La propiedad plata y equipo es medido al costo menos la depreciación, la cual es calculada por el método de línea recta para reducir el costo, menos su valor residual estimado de las propiedades plata y equipo.

La vida útil utilizadas en Asoprudea es:

Muebles y enseres: 10 Años

Equipos de cómputo: 5 Años

| DETALLE                               | 2018             | 2017              |
|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| Equipo de oficina                     | 54,478,479       | 54,478,479        |
| Equipo de cómputo y comunicación.     | 30,754,728       | 30,754,728        |
| Depreciación acumulada                | -76,044,088      | -72,116,666       |
| <b>TOTAL PROPIEDAD PLATA Y EQUIPO</b> | <b>9,189,119</b> | <b>13,116,541</b> |

#### 1.2. PASIVOS

Los Pasivos de la Asociación al 31 de diciembre de 2018, ascendieron a \$18,926,673 y, en ese orden, las obligaciones a diciembre 31 de 2018 comprendían:

#### Nota 7. Cuentas por pagar

| 12                        | 2018             | 2017           |
|---------------------------|------------------|----------------|
| Costos y gastos por pagar | 6,143,969        | 443,000        |
| <b>TOTAL</b>              | <b>6,143,969</b> | <b>443,000</b> |

## Nota 8. Obligaciones Laborales

De las obligaciones con las que ASOPRUDEA cierra la vigencia 2018, el 59,54% están representados en cuentas por pagar a los fondos de cesantías e intereses sobre las cesantías a los empleados de la Asociación, valores que fueron causados a diciembre 31 de 2018. Los intereses fueron cancelados en el mes de enero de 2019 y las cesantías serán consignadas antes del 14 de febrero del presente año.

| DETALLE                                       | 2018              | 2017              |
|---|-------------------|-------------------|
| Cesantías Ley 50/1990 - Fondo Nal. Del Ahorro | 7,573,210         | 7,147,524         |
| Cesantías Ley 50/1990 - Porvenir              | 2,487,062         | 2,348,500         |
| Intereses sobre las cesantías                 | 1,207,233         | 1,139,523         |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>11,267,505</b> | <b>10,635,547</b> |

## Nota 9. Otras obligaciones

| DETALLE             | 2018           | 2017             |
|---------------------|----------------|------------------|
| Cuotas por devolver | 948,860        | 1,429,934        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>948,860</b> | <b>1,429,934</b> |

### 1.3. PATRIMONIO

El Patrimonio de la Asociación está representado por los resultados del ejercicio a diciembre 31 de 2018 y los excedentes acumulados a la misma fecha de corte.

El resultado del ejercicio 2018, corresponde a la relación de los ingresos obtenidos menos los gastos de la operación, los cuales arrojaron un déficit por valor de \$2,744.139 representando una variación significativa en comparación a los resultados logrados en el año 2017.

A continuación, se relaciona la composición del Patrimonio, según los Resultados acumulados a partir del año 2009:

## Nota 10. Excedentes acumulados

| DETALLE                                   | 2018              |
|---|-------------------|
| Excedentes acumulado al 31 de dic de 2009 | 204,630,580       |
| Ejecución Excedentes acumulados           | -98,300,000       |
| Ejecución Excedentes acumulados           | -33,479,507       |
| Excedentes 2010                           | 215,453           |
| Déficit 2011                              | -9,511,834        |
| Excedente 2012                            | 9,763,473         |
| Excedentes 2013                           | 3,253,724         |
| Excedentes 2014                           | 15,871,395        |
| Déficit 2015                              | -19,049,976       |
| Déficit 2016                              | -34,831,082       |
| Excedentes 2017                           | 35,638,646        |
| Déficit 2018                              | -2,744,139        |
| Ejecución Excedentes acumulados *         | -12,033,043       |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>59,423,690</b> |

Los excedentes acumulados, fueron ejecutados por mandato de la Asamblea de Delegados realizada el 11 de abril de 2018, cuyo valor aprobado fue de \$20.000.000, quedando un valor pendiente por ejecutar de \$ 8.166.537. La renovación tecnológica realizada fue:

- 2 Equipos de cómputo Todo en Uno Lenovo
- 1 Impresora Multifuncional HP
- 1 Megáfono
- 1 Televisor LG DE 49"
- 1 Cámara Fotográfica
- 1 Mesa Plegable

## PARTE 2. ESTADO DE RESULTADOS

### 1.4. INGRESOS

#### Nota 11. Ingresos Operacionales

A diciembre 31 de 2018, esta partida comprendía lo siguiente:

El 99.86% de los ingresos de Asoprudea provienen de las cuotas ordinarias de sostenimiento, tal como lo plantean sus estatutos. Los ingresos por este concepto representan el cobro de las cuotas de la vigencia 2018, de los asociados.



| <b>DETALLE</b>   | <b>2018</b>        | <b>2017</b>        |
|--|--------------------|--------------------|
| Aportes de Asociados   | 301,718,457        | 288,544,696        |
| Aportes extras   | 21,412,297         | 0                  |
| Ingreso otras actividades (Apoyo solidario, aportes demanda Cajas compensación, aportes otras entidades) | 5,000,000          | 62,123,270         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>328,130,754</b> | <b>350,667,966</b> |

La variación (disminución) en la cuenta Ingreso por otras actividades, se debe a que durante el 2018 no se realizó la campaña de solidaridad Asoprudea que usualmente se venía lanzado en forma anual. El valor de \$5,000,000 generado en el 2018 corresponde al aporte realizado por la cooperativa de profesores de la Universidad para el evento Así suena Macondo ofrecido por Asoprudea en la celebración del día del Maestro.

#### **Nota 12. Otros Ingresos No Operacionales**

Los rendimientos financieros fueron generados por los recursos depositados en las cuentas de ahorros Cooprudea y Banco Caja Social, al 31 de diciembre de 2018.

| <b>DETALLE</b>                                | <b>2018</b>    | <b>2017</b>      |
|---|----------------|------------------|
| Rendimientos financieros                      | 461,927        | 429,862          |
| Reintegro incapacidades                       | 0              | 516,657          |
| Otros (Premios Bonos Fempa y ajuste a miles.) | 1,778          | 852,107          |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>463,705</b> | <b>1,798,626</b> |

#### **1.5. GASTOS**

Las partidas de gastos detalladas a continuación, corresponden a los desembolsos generados en atención a la operación de la Asociación durante lo corrido de la vigencia reportada, como son los gastos administrativos propios de ASOPRUDEA y la realización de la asamblea general de asociados.

#### **Nota 13. Gastos de Personal**

| <b>DETALLE</b>                            | <b>2018</b>        | <b>2017</b>        |
|---|--------------------|--------------------|
| Salarios, auxilio de transporte, dotación | 115,015,536        | 104,900,028        |
| Prestaciones sociales                     | 39,532,132         | 38,142,441         |
| Seguridad social                          | 25,074,979         | 28,349,326         |
| Parafiscales                              | 10,679,600         | 5,709,222          |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>190,302,247</b> | <b>177,101,017</b> |

#### Nota 14. Honorarios

Esta partida está compuesta por lo siguiente:

| DETALLE                                 | 2018              | 2017              |
|---|-------------------|-------------------|
| Honorarios contables - Revisoría Fiscal | 5,164,870         | 4,865,819         |
| Honorarios Jurídicos *                  | 14,712,743        | 5,517,000         |
| Otros                                   | 390,600           | 0                 |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>20,268,213</b> | <b>10,382,820</b> |

#### Nota 15. Contribuciones y afiliaciones

| DETALLE                                  | 2018     | 2017              |
|--|----------|-------------------|
| Afiliaciones y sostenimiento (Fenalprou) | 0        | 28,441,291        |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>0</b> | <b>28,441,291</b> |

La disminución en este rubro corresponde al retiro de Asoprudea como Asociada de la Federación Nacional de Profesores Universitarios; decisión que fue tomada por la Junta directiva a partir de noviembre de 2017.

#### Nota 16. Servicios

A diciembre 31, esta partida comprendía lo siguiente:

| DETALLE                           | 2018             | 2017             |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Servicios públicos                | 1,661,303        | 1,752,918        |
| Correos, Fletes, correos, legales | 788,473          | 943,948          |
| Otros                             | 2,893,960        | 2,604,111        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>5,343,736</b> | <b>5,300,977</b> |

La partida Servicios - Otros, está conformada por los pagos por realización de videos de diferentes actividades gremiales; igualmente, por el pago de los servicios de apoyo en la entrega de obsequios a los docentes.

#### Nota 17 Gastos de viajes

A diciembre 31, esta partida comprendía lo siguiente:

| DETALLE                   | 2018             | 2017             |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Alojamiento y manutención | 400,000          | 0                |
| Transporte aéreo          | 3,846,946        | 4,067,120        |
| Transporte terrestres     | 0                | 0                |
| <b>TOTAL</b>              | <b>4,246,946</b> | <b>4,067,120</b> |

## Nota 18. Diversos

A diciembre 31 de 2018, esta partida comprendía los siguientes conceptos:

| DETALLE                                       | 2018               | %           | 2017              | %           |
|---|--------------------|-------------|-------------------|-------------|
| Libros, suscripciones, periódicos, revistas   | 7,240,509          | 7%          | 7,024,820         | 9%          |
| Aseo y cafetería                              | 6,876,616          | 7%          | 8,406,681         | 11%         |
| Útiles, papelería y fotocopias                | 6,785,936          | 7%          | 4,654,943         | 6%          |
| Taxis y buses                                 | 1,134,887          | 1%          | 646,400           | 1%          |
| Volantes, carteles y afiches                  | 3,747,550          | 4%          | 1,903,950         | 2%          |
| Avisos clasificados                           | 1,950,675          | 2%          | 249,900           | 0%          |
| Página Web Asoprudea                          | 1,206,541          | 1%          | 1,036,539         | 1%          |
| Atención Asociados                            | 29,722,729         | 29%         | 18,352,869        | 23%         |
| Gastos Campaña Asoprudea 2016 ejecutados 2017 | 0                  | 0%          | 37,000,000        | 47%         |
| Seminarios, foros y otros                     | 2,870,000          | 3%          | -                 | 0%          |
| Movimiento por la defensa de la Universidad   | 41,634,964         | 40%         | 0                 | 0%          |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>103,170,407</b> | <b>100%</b> | <b>79,276,102</b> | <b>100%</b> |

Las partidas más representativas son: Movimiento por la defensa de la Universidad, la cual fue ejecutada con recursos extras aportados por los profesores por valor de \$21,412,297 y aportes ordinarios de la Asociación. Igualmente, la partida Atención asociados tuvo un incremento del 61% con referencia al 2017.

Con lo descrito hasta el momento, se detallan los gastos propios de la operación de la Asociación, con lo que se particulariza cada una de las partidas contables que conforman la contabilidad de la Asociación durante la vigencia 2018, obteniendo a dicha fecha de corte un déficit para el ejercicio de \$2,744,139.

A continuación, se ilustran partidas que, si bien no tienen relación directa con el objeto social de ASOPRUDEA, hacen parte de la dinámica financiera y contable de la misma, las cuales ya están contempladas dentro de los resultados mencionados en el párrafo anterior.

## Nota 19. Gastos no operacionales.

| DETALLE                            | 2018             | 2017             |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Solidaridad *                      | 1,832,519        | 6,014,060        |
| Impuestos asumidos, ajuste a miles | 100,919          | 208,182          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>1,933,438</b> | <b>6,222,242</b> |

**Nota 20. Revelación de la transición a la norma de información financiera  
(numerales 15.10 y 15.11 decreto 2706 de 2012) – Conciliación Patrimonial**

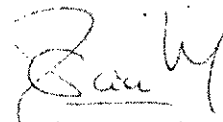
El patrimonio social de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia – ASOPRUDEA-, no sufrió modificación entre el 31 de diciembre de 2015 y el 1º de enero de 2016, como consecuencia de los ajustes realizados por la entrada en vigencia de la nueva normatividad contable que debe aplicar, como persona jurídica que se acoge al grupo 3, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2706 de 2016 y sus decretos modificatorios; lo anterior en consecuencia a que los ajustes requeridos obedecieron a reclasificación en las denominaciones de los saldos de cuentas bajo el anterior marco normativo y su equivalencia al marco actual, por tal razón no se requiere la presentación de conciliación patrimonial.



**John Mario Muñoz Lopera**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**Adriana del S. Mira Bustamante**  
Contadora TP 44383-T  
(Ver certificación adjunta)



**Gustavo de J. García M.**  
Revisor Fiscal TP 22199-T  
(Ver Opinión adjunta)

**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019**  
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

|  | <b>VALOR</b>       |
|--|--------------------|
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>                        |                    |
| Cuotas de sostenimiento                              | 322,594,464        |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>                  | <b>322,594,464</b> |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                          |                    |
| Salarios y prestaciones sociales y seguridad social  | 201,720,382        |
| Honorarios.  | 21,484,306         |
| Servicios (Apoyo mensajería, Grabación y edición v)  | 4,828,579          |
| Gastos Legales                                       | 835,781            |
| Gastos de mantenimiento y reparación                 | 519,533            |
| Adecuación e instalación                             | 281,048            |
| Gastos de viaje                                      | 4,501,763          |
| Depreciaciones y amortizaciones                      | 5,637,756          |
| Libros, suscripciones., revista, boletines, carteles | 10,854,940         |
| Volantes, carteles y afiches                         | 3,972,403          |
| Aseo y cafetería                                     | 7,289,213          |
| Útiles, papelería y fotocopias                       | 7,193,092          |
| Transporte urbano                                    | 1,202,980          |
| Avisos clasificados                                  | 2,567,716          |
| Página web   | 1,278,933          |
| Atención a asociados                                 | 31,506,093         |
| Imprevistos  | 15,000,000         |
| <b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>                    | <b>320,674,517</b> |
|  |                    |
| <b>EXCEDENTES OPERACIONALES</b>                      | <b>1,919,947</b>   |
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>                     |                    |
| Financieros  | 489,643            |
| Otros (ajuste a miles)                               | 2,194              |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>                  | <b>491,837</b>     |
| <b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>                       |                    |
| Solidaridad  | 1,942,470          |
| Otros gastos   | 106,974            |
| <b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>                 | <b>2,049,444</b>   |
|  |                    |
| <b>EXCEDENTES NO OPERACIONALES</b>                   | <b>-1,557,607</b>  |
|  |                    |
| <b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>                      | <b>362,339</b>     |